



Organización
Internacional
del Trabajo

Aportes para el diseño de políticas económicas
para acelerar la igualdad de género en la Argentina:

Recuperación económica con perspectiva de género



Agosto de 2022



**Aportes para el diseño de políticas económicas
para acelerar la igualdad de género en la Argentina:**

Recuperación económica con perspectiva de género

María José Castells

Copyright © Organización Internacional del Trabajo 2022

Primera edición 2022

Las publicaciones de la Oficina Internacional del Trabajo gozan de la protección de los derechos de propiedad intelectual, en virtud del protocolo 2 anexo a la Convención Universal sobre Derecho de Autor. No obstante, ciertos extractos breves de estas publicaciones pueden reproducirse sin autorización, con la condición de que se mencione la fuente. Para obtener los derechos de reproducción o de traducción deben formularse las correspondientes solicitudes a la Oficina de Publicaciones (Derechos de autor y licencias), Oficina Internacional del Trabajo, CH-1211 Ginebra 22, Suiza, o por correo electrónico a rights@ilo.org, solicitudes que serán bien acogidas.

Las bibliotecas, instituciones y otros usuarios registrados ante una organización de derechos de reproducción pueden hacer copias de acuerdo con las licencias que se les hayan expedido con ese fin. En www.ifro.org puede encontrar la organización de derechos de reproducción de su país.

OIT/ María José Castells

Aportes para el diseño de políticas económicas para acelerar la igualdad de género en la Argentina: Recuperación económica con perspectiva de género

Buenos Aires; Oficina de país de la OIT para la Argentina, (2022)

ISBN 9789220375068 (impreso)

ISBN 9789220375051 (web)

Las denominaciones empleadas, en concordancia con la práctica seguida en las Naciones Unidas, y la forma en que aparecen presentados los datos en las publicaciones de la OIT no implican juicio alguno por parte de la Oficina Internacional del Trabajo sobre la condición jurídica de ninguno de los países, zonas o territorios citados o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras.

La responsabilidad de las opiniones expresadas en los artículos, estudios y otras colaboraciones firmados incumbe exclusivamente a sus autores, y su publicación no significa que la OIT las avale.

Las referencias a firmas o a procesos o productos comerciales no implican aprobación alguna por la Oficina Internacional del Trabajo, y el hecho de que no se mencionen firmas o procesos o productos comerciales no implica desaprobación alguna.

Para más información visite www.ilo.org/buenosaires o escríbanos a biblioteca_bue@ilo.org.

Edición: Marcos Arturo Ciani

Diseño y diagramación: Verónica Heredia - Celeste Volpe

Fotografía: Guadalupe Alonso

Impreso en Argentina.

Índice

Prólogo	5
Resumen ejecutivo	7
1. Contención y reactivación con enfoque de género: los desafíos abiertos por la pandemia	10
2. Las brechas de género estructurales	13
3. El impacto desigual de la pandemia	15
3.1. Participación laboral: caída histórica de la tasa de actividad	15
3.2. Informalidad: el empleo de las mujeres es más frágil	18
3.3. Desocupación: las jóvenes son las más afectadas	19
3.4. Impacto sectorial: las ramas de actividad afectadas son las feminizadas	20
3.5. Economía de los cuidados: una crisis sin precedentes	21
4. La respuesta del Estado: herramientas y políticas feministas para mitigar la crisis	24
4.1. Herramientas de política económica con perspectiva de género	24
4.1.1. Presupuesto con Perspectiva de Género y Diversidad	24
4.1.2. Mesa Federal de Políticas Económicas con Perspectiva de Género	28
4.2. Políticas económicas con perspectiva de género	28
5. Mujeres para el desarrollo argentino y los desafíos hacia un modelo económico sostenible e inclusivo	32
Notas	33
Bibliografía	34

Prólogo

Este documento analiza los principales indicadores del mercado laboral, identificando las brechas de género antes y durante la pandemia de la COVID-19. Presenta un análisis de las herramientas de política con perspectiva de género diseñadas e implementadas para dar respuesta a la crisis. Al mismo tiempo, destaca el potencial de las instituciones federales de diálogo para coordinar el diseño de políticas macroeconómicas y sectoriales, con perspectiva de género, para alcanzar la recuperación económica para el país.

En Argentina, como en otros países, la pandemia profundizó las brechas de género. La crisis impactó especialmente en la participación de las mujeres, en especial las más jóvenes, en el mercado laboral y el acceso al trabajo decente. Este efecto estuvo asociado al incremento de la carga del trabajo de cuidado no remunerado. En ese marco, con una mirada integral, el estudio reúne políticas de recuperación económica para acelerar la igualdad de género. Esas medidas contemplan una dimensión macroeconómica y sectorial: por un lado, orientan a las políticas públicas para incorporar la perspectiva de género a las estrategias de crecimiento y, a su vez, identifican los sectores productivos clave para incluir a las mujeres en la recuperación.

Estos impactos fueron reconocidos en el *Llamamiento mundial a la acción para una recuperación centrada en las personas de la crisis causada por la COVID-19 que sea inclusiva, sostenible y resiliente*. Este documento de la OIT exige políticas de empleo con perspectiva de género, en particular macroeconómicas, sectoriales y laborales activas. Es decir, políticas de mercado que aborden de manera eficaz los efectos específicos de la crisis de la COVID-19 en materia de género, que apoyen la creación de empleo pleno y productivo para mujeres y hombres, incluso en los sectores del cuidado. En esta línea, el presente estudio ofrece herramientas para integrar la perspectiva de género a las estrategias de crecimiento y desarrollo y generar conocimientos que aborden la identificación de brechas de género en términos de empleo e ingresos, elementos que serán fundamentales para acelerar la recuperación económica con igualdad de género.

Yukiko Arai

Directora

Oficina de País de la OIT para la Argentina

Agradecimientos

Este estudio fue elaborado por María José Castells, consultora externa contratada en el marco del proyecto “Políticas económicas para acelerar la igualdad de género en Argentina”, desarrollado de manera conjunta entre la Dirección Nacional de Economía, Igualdad y Género (DNEIyG) del Ministerio de Economía y la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

La coordinación del estudio estuvo a cargo de Cecilia Lavena, –oficial de proyecto de la Oficina de País de la OIT para la Argentina–. Asimismo, la publicación contó con la supervisión técnica de Valeria Esquivel –especialista en género y políticas de empleo de la OIT (Ginebra)–, a quien agradecemos sus significativos aportes y comentarios.

Los resultados preliminares de este documento fueron presentados en un taller organizado por la OIT Argentina el 30 de marzo de 2022. El documento se benefició en gran medida de las valiosas contribuciones realizadas por quienes participaron del taller.

Por último, merecen un agradecimiento todas aquellas personas que en el marco de sus labores facilitaron la edición, elaboración, publicación y difusión del presente proyecto, en particular, Lara Zero, Mariana Sebastiani y Pablo María Sorondo.

Resumen ejecutivo

El impacto de la crisis económica y de cuidados generada por la pandemia de la COVID-19 profundizó las brechas de género estructurales en la Argentina. A lo largo de 2020 y 2021 se observó una dinámica en el mercado laboral que muestra un impacto diferenciado entre varones y mujeres. **La recuperación fue más lenta para las mujeres:**

- La participación de las mujeres en el mercado de trabajo –esto es quienes están ocupadas o buscando empleo– muestra una brecha estructural en la Argentina. Mientras que 5 de cada 10 mujeres participa del mercado laboral, los varones lo hacen 7 de cada 10. La tasa de actividad de las mujeres descendió de 49,4 por ciento en el cuarto trimestre de 2019 y a 41,2 por ciento en el segundo trimestre de 2020. Ellas volvieron al mercado de trabajo de manera más lenta que los varones. Recién en 2021 volvieron a los niveles previos a la pandemia, cerrando con un récord histórico en su actividad que superó el 50 por ciento.
- El ritmo de recuperación y regreso al mercado laboral fue desigual: entre el segundo y el cuarto trimestre de 2020, los varones aumentaron el empleo en un 21 por ciento, mientras que las mujeres en un 17 por ciento. En números absolutos estos porcentajes corresponden a una recuperación de 300 000 empleos más entre los varones. Recién a fines de 2021 las mujeres recuperan, y superan, la tasa de empleo previa a la pandemia, alcanzando el 46,4 por ciento en el cuarto trimestre. Un valor récord. Sin embargo, la brecha de género persiste en torno a los 19 puntos porcentuales.
- La tasa de desocupación de los varones de hasta 29 años aumentó 5,8 puntos porcentuales entre el cuarto trimestre de 2019 y el segundo trimestre de 2020. En el caso de las mujeres, el aumento fue de 10 puntos porcentuales. A fines de 2020 y principios de 2021, la brecha de desocupación entre varones y mujeres se amplificó especialmente en el caso de las y los jóvenes. A fines de 2021, la desocupación de las mujeres se redujo a 7,7 por ciento. La desocupación de las mujeres jóvenes bajó casi 10 puntos porcentuales, pasando de 26,0 a 16,2 por ciento.
- En 2021 persiste la desigualdad en la calidad del trabajo: la informalidad laboral es de 4,5 puntos porcentuales mayor en las mujeres que en los varones.
- Los sectores feminizados fueron los más afectados por la pandemia: trabajo en casas particulares, gastronomía, hotelería, comercio y servicios. En el empleo doméstico, que antes de la pandemia era una de las principales fuentes de trabajo para las mujeres, el impacto fue el más grande y más sostenido. Entre el cuarto trimestre de 2019 y el segundo de 2020, más de 400 000 trabajadoras de casas particulares perdieron su empleo. Al cuarto trimestre de 2021, se habían recuperado casi 180 000 de estos puestos. A la vez, en los sectores de actividad que mostraron una recuperación más rápida, como la industria y la construcción, las mujeres mantienen una muy baja participación.

- Durante la crisis por la COVID-19, las tareas domésticas y de cuidado no remuneradas, principalmente a cargo de las mujeres, se incrementaron: si antes de la pandemia el valor económico de este trabajo se estimaba en un 15,9 por ciento del Producto Bruto Interno (PBI), en el segundo trimestre de 2020 se estimó un crecimiento que lo llevó al 21,8 por ciento. El 15 por ciento de las mujeres con niñas o niños menores de seis años se retiró del mercado laboral en el segundo trimestre de 2020. Recién en el segundo trimestre de 2021, las mujeres a cargo de niñas y niños lograron recuperar el nivel de actividad previo a la pandemia.

Las políticas de recuperación económica para acelerar la igualdad que se exponen a lo largo de este documento se apoyan en dos líneas de trabajo:

- el diseño de políticas macroeconómicas que identifiquen los puntos de partida de las políticas públicas para integrar la perspectiva de género a las estrategias de crecimiento y desarrollo de Argentina, en las siguientes dimensiones: mercado de trabajo y políticas laborales, regulaciones financieras y acceso al crédito, y políticas fiscales, incluyendo el diseño de políticas sociales, y
- el diseño de políticas sectoriales que identifiquen sectores productivos estratégicos y críticos para la inserción de las mujeres, los más dinámicos de la economía y aquellos en los que las mujeres se encuentran *subrepresentadas*, en el marco de la Mesa Federal de Políticas Económicas con perspectiva de género con representación federal.

Un modelo económico sostenible debe ser inclusivo y poner a las mujeres como protagonistas: cerrar brechas de desigualdad es bueno para la macroeconomía y es una condición necesaria para una recuperación sostenida que dé paso al desarrollo.



Restauradora decapando una pared

1.

Contención y reactivación con enfoque de género: los desafíos abiertos por la pandemia

La crisis generada por la pandemia por COVID-19 no tiene precedentes. Las economías de todo el mundo enfrentan aún sus múltiples consecuencias: recesión, desempleo, pérdida de ingresos, endeudamiento, pobreza, transformaciones tecnológicas, emergencia en salud, entre otras. Las desigualdades estructurales preexistentes se amplificaron, ya que la crisis afectó de manera asimétrica a las trabajadoras y los trabajadores informales, a las mujeres, a las y los jóvenes y a las diversidades. Hacia fines de 2021, los indicadores de empleo y actividad de las mujeres en la Argentina mostraron una vigorosa recuperación, alcanzando niveles récord. Este no fue el caso para toda América Latina y refleja las diferentes posibilidades de implementar políticas de contención y estímulo, de acceder al financiamiento y a las vacunas alrededor del mundo.

En el caso de la Argentina, el Estado tuvo un rol protagónico para amortiguar el impacto de la crisis disparada por la COVID-19 (Ernst et al. 2020). Durante 2020, los lineamientos de gestión priorizaron el cuidado de la salud, los ingresos y el trabajo. Apenas iniciada la emergencia sanitaria, se implementaron una serie de políticas económicas inéditas en materia de protección social, inversión y ampliación del sistema de salud, acompañamiento a los sectores vulnerables con transferencias monetarias para amortiguar la caída y falta de ingresos, fortalecimiento de la cobertura alimentaria, apoyo a empresas para sostener el empleo, entre otras. El paquete de medidas de asistencia y contención ante la pan-

demia representó el 6,6 por ciento del PBI (ONP 2020).

Luego de una pérdida de 9,9 puntos porcentuales del PBI durante 2020, la economía argentina atraviesa durante 2021 y hacia 2022 una fase de recuperación con el desafío de reducir los niveles de desigualdad. Dado que la evolución de la actividad en los distintos sectores productivos ocurre de forma despareja, la orientación de las políticas públicas se desdobló en diversos instrumentos. Por un lado, se hizo foco en los sectores más afectados por la pandemia. Esto implicó reformular medidas de asistencia, redefinir prioridades y coordinar estrategias de corto, mediano y largo plazo. Por otro lado, se impulsaron políticas para incentivar la recuperación en aquellos sectores que pudieron sostener su actividad o retomarla. También se llevaron adelante acciones para readaptar esquemas de movilidad, conciliar formas de trabajo remoto y presencial, y demás novedades que trajo la pandemia al mundo laboral. El objetivo fue contener los efectos de la crisis que amplifican las desigualdades.

En este marco, las contribuciones de la economía feminista han sido centrales para la formulación de las políticas llevadas a cabo entre 2020 y 2021, marcando un hito en el país y un precedente a nivel regional. A partir de un enfoque con perspectiva de género, se relevaron datos y se realizaron estimaciones y diagnósticos que sirvieron de base para planificar políticas que contemplan las brechas de desigualdad. Asimismo,

mo, se desarrollaron herramientas de gestión pública, y se crearon e institucionalizaron espacios de coordinación técnica y política. Según el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la agencia de las Naciones Unidas ONU Mujeres, **Argentina fue el país que más medidas con perspectiva de género llevó adelante frente a la crisis de la COVID-19 en 2020 (PNUD 2020; OIT 2021).**

Todos los diagnósticos a nivel local e internacional coinciden en que la crisis de los cuidados, provocada por la sobrecarga de tareas domésticas y de cuidados sobre las mujeres, es un factor central en la dinámica de la participación económica femenina y el retroceso que experimentan las mujeres en este periodo tanto en la región como en la Argentina. A su vez, entender los cuidados como un sector estratégico permite avanzar hacia políticas que consoliden un modelo de desarrollo sostenible e inclusivo (OIT 2020 y 2021i).

Con el objetivo de contribuir a que las políticas económicas, –sean éstas macroeconómicas, sectoriales, de empleo o de protección social–, aceleren la igualdad de género en Argentina, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) brindó apoyo técnico para la implementación del Proyecto *Políticas económicas para acelerar la igualdad de género en Argentina* en la Dirección Nacional de Economía, Igualdad y Género del Ministerio de Economía (DNEIyG). El proyecto tuvo como objetivo principal contribuir a la formulación de una estrategia para incorporar a las mujeres en el desarrollo argentino, a través de la creación de herramientas de política pública en dos dimensiones de la programación económica: por un lado, la dimensión macroeconómica –haciendo hincapié en el impacto sobre el empleo, la política fiscal y la política financiera– y por el otro, en la política sectorial.

En función del diagnóstico realizado, de los objetivos del Gobierno argentino y de las herramientas disponibles en el Estado, las medidas y acciones de gobierno para la construcción de una recuperación económica con perspectiva de género se desarrollaron sobre dos lineamientos:

- **La revalorización y el fortalecimiento del sistema de cuidados:** el trabajo de los cuidados sostiene el funcionamiento de la economía y el tejido productivo. Durante 2020,

se avanzó en generar información e identificar poblaciones vulnerables para orientar recursos que contribuyan a sostener ingresos y empleo. En 2021, se consolidó la estrategia de revalorizar estos trabajos, mejorar sus condiciones de empleo, ampliar derechos laborales y potenciar su alcance. Frente a la crisis económica, uno de los caminos abiertos es el de fortalecer una nueva visión de la obra pública que pone en el centro la infraestructura de los cuidados. Esto comprende la mejora, el desarrollo y la construcción de espacios tales como jardines, centros materno-paternales, comedores y merenderos –entre otros– y resulta en una política expansiva y multiplicadora de empleo para la provisión de servicios de cuidado. **Un modelo de desarrollo económico sostenible implica entender la dimensión de los cuidados como un sector estratégico en el tejido productivo y trabajar en que las mujeres formen parte activa de la recuperación económica.**

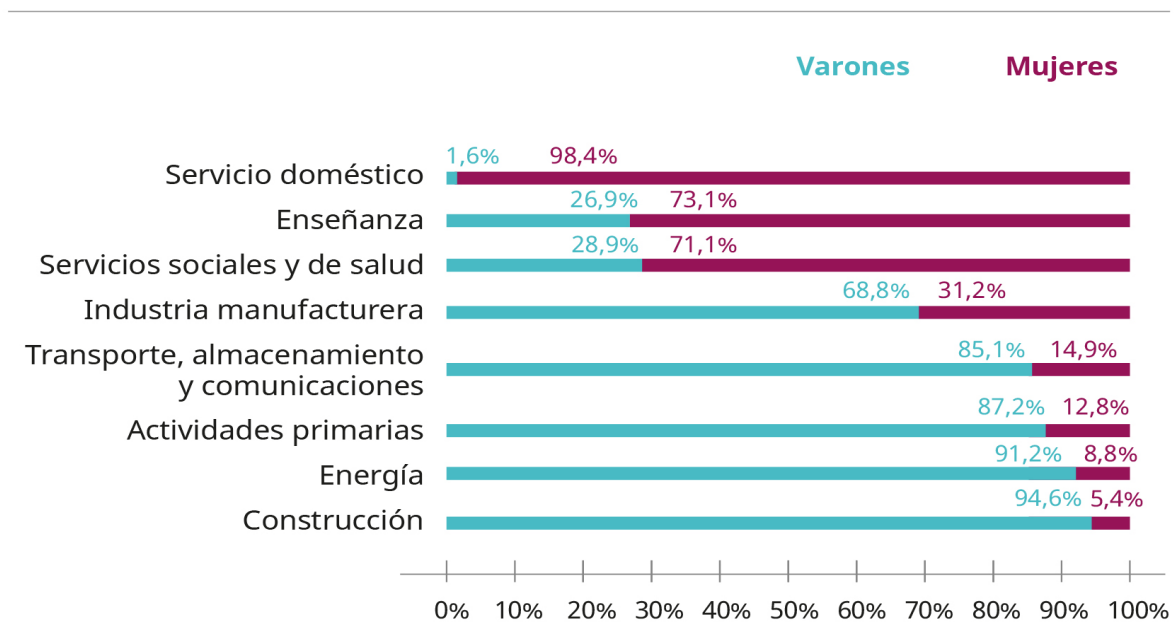
- **La inserción laboral de las mujeres en sectores estratégicos:** la Argentina destina gran parte de sus recursos y financiamiento a las áreas relacionadas con la obra pública, la energía, la industria, las exportaciones y la tecnología. Hoy las mujeres son minoría en todas las ramas productivas centrales para llevar adelante estas actividades. En este sentido, el Estado trabaja activamente en generar estrategias –como incentivos fiscales– que contribuyan a una mayor participación de las mujeres en estos sectores. **Con el objetivo de que los cambios estructurales y los procesos de desarrollo incluyan a las**

Argentina fue el país que más medidas con perspectiva de género llevó adelante frente a la crisis por la COVID-19 en 2020.

mujeres y diversidades, deben aplicarse políticas activas que permitan su inserción en los sectores estratégicos, por su dinamismo y por las condiciones de trabajo que estos ofrecen. En las actividades más dinámicas, las mujeres están *subrepresentadas*: ocupan tan solo el 5,4 por ciento de los puestos de trabajo en construcción, el 8,8 por ciento en energía y el 31,2 por ciento en industria (gráfico 1).

No hay políticas públicas feministas sin mujeres y diversidades en el Estado. De allí la relevancia de contar con la experiencia territorial de legisladoras, concejalas, ministras y funcionarias de gobiernos provinciales, así como en el ejercicio constante del debate político y técnico colectivo en el ámbito institucional de la Mesa Federal de Políticas Económicas¹ y de las redes de mujeres en el ámbito de la gestión pública.

Gráfico 1. Porcentaje de mujeres y varones por rama de actividad, 4to trimestre 2021. Argentina



Fuente: Elaboración DNEIyG sobre la base de los datos de la Encuesta Permanente de Hogares del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (EPH-INDEC, 4to trimestre 2021).

2.

Las brechas de género estructurales

La desigualdad de género es un problema estructural en la Argentina y en el mundo. Las mujeres tienen una menor participación en el mercado laboral y registran mayores niveles de desocupación que sus pares varones. En especial, entre las mujeres menores de 30 años, la proporción de desocupación más que duplica a la desocupación de la población total. Las mujeres tienen mayores niveles de informalidad

laboral y perciben menores ingresos que ellos. Además, destinan en promedio 6,4 horas diarias a las tareas domésticas y de cuidados (INDEC 2013²). Este trabajo no remunerado es realizado en un 76,4 por ciento por mujeres y esta distribución desigual tiene efectos negativos sobre su inserción en el mercado laboral, sus trayectorias, sus ingresos y su futuro (DNEIyG 2020) (tabla 1).

Tabla 1. Principales indicadores laborales y de ingresos, 4to trimestre 2019. Argentina (en porcentaje y pesos argentinos)

Tasa	Mujeres	Varones	Brecha
Actividad	49,40%	69,40%	-20,0 p.p.
Actividad considerando amas/os de casa	61,50%	70,80%	-9,3 p.p.
Desocupación	9,50%	8,40%	1,1 p.p.
Desocupación en menores de 30 años	18,90%	16,90%	2,0 p.p.
Empleo	44,70%	63,60%	-18,9 p.p.
Informalidad	38,20%	33,90%	4,3 p.p.
Ingreso Total Individual	\$ 22.253	\$ 30.778	27,7%

Fuente: Elaboración DNEIyG sobre la base de los datos de la EPH-INDEC, 4to trimestre de 2019.

Durante el cuarto trimestre de 2019 (antes del efecto de la pandemia), la tasa promedio de participación de las mujeres en el mercado laboral era de 49,4 por ciento, exactamente 20 puntos porcentuales por debajo de la de los varones, que alcanzaba el 69,4 por ciento en el mismo periodo. Esta brecha se viene consolidando a lo largo de los últimos diez años. En el mismo período, la tasa de desocupación de las mujeres alcanzaba 9,5 por ciento, mientras que la de los varones era del 8,4 por ciento, brecha que se duplicaba entre la población joven. Por otra parte, la brecha de ingresos totales entre varones y mujeres era del 27,7 por ciento y del 36,8 por ciento entre los asalariados y las asalariadas informales (INDEC 2019).

El carácter estructural de esta desigualdad se constata en que aún ante la mejora relativa de los indicadores sociolaborales de las mujeres, la desigualdad respecto a sus pares varones se mantiene. Como se destaca en el siguiente apartado, a fines de 2021, las mujeres alcanzaron tasas récord de actividad (50,3 por ciento) y de empleo (46,4 por ciento), las más altas desde 2003.

La desocupación de las mujeres tuvo su registro más bajo desde 2017. El porcentaje de desocupación entre las mujeres jóvenes descendió casi 10 puntos, pasando de 26,0 por ciento a 16,2 por ciento. Sin embargo, las brechas de género aún persisten:

- De los 1,1 millones de empleos recuperados en 2021, el 58,0 por ciento fueron ocupados por varones.
- Aún con niveles récord, los varones siguen teniendo tasas de actividad y empleo casi 20 puntos porcentuales mayores que las de las mujeres.
- A la inversa, la participación de los varones en las tareas de cuidado es 20 puntos menor que la de las mujeres.
- La informalidad laboral es de 4,5 puntos porcentuales mayor en las mujeres que en los varones.

- Por su inserción desigual en el mercado de trabajo, solo 1 de cada 10 mujeres en edad de jubilarse posee 20 años de aportes o más.
- 6 de cada 10 mujeres se insertan en el servicio doméstico, el comercio, la enseñanza y los servicios sociales y de salud.

Esto da cuenta de los elevados niveles de segregación horizontal en el mercado laboral.

Las mujeres ocupadas deben trabajar 8 días y 16 horas más que los varones ocupados para equiparar lo que ellos ganan en un mes.

A partir del año 2020, se incorpora en el ámbito de la gestión pública la perspectiva de género como una nueva dimensión en las políticas públicas, de modo integral y con una estrategia significativa de acompañamiento institucional. En línea con esta incorporación, se crea el primer Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad de la historia argentina y, al mismo tiempo, se conforman distintos espacios institucionales, con el objetivo de hacer de la *transversalización* de las políticas de género una característica de la gestión pública, sostenible y perdurable. Desde la órbita del Ministerio de Economía, se crea la Dirección Nacional de Economía, Igualdad y Género (DNEIyG), primera en sus características a nivel local y regional, con el fin de incorporar la perspectiva de género al diseño, la diagramación y la implementación de las políticas económicas.

La existencia de estas nuevas instituciones y el avance de la perspectiva de género en todo el Estado resultaron fundamentales para dimensionar los fenómenos asociados a la crisis de la COVID-19 e impulsar el desarrollo de herramientas de gestión que contribuyan a amortiguar el impacto de la pandemia en las brechas de desigualdad.

3.

El impacto desigual de la pandemia

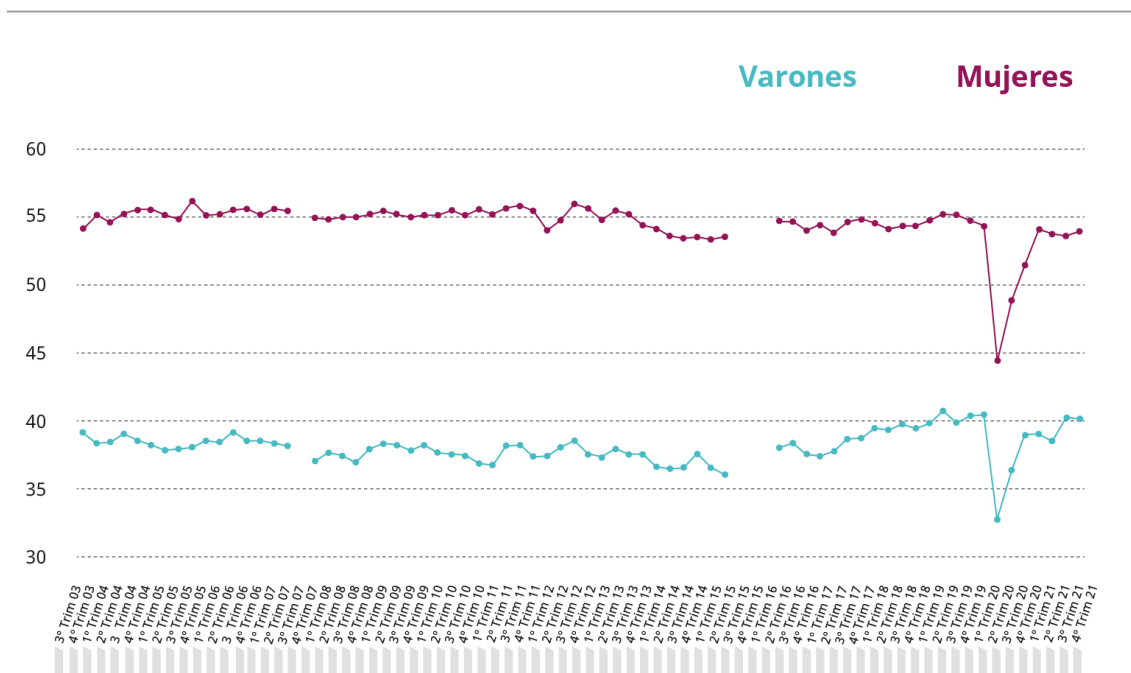
La pandemia por la COVID-19 transformó la dinámica económica y social alrededor del mundo. Algunos sectores económicos detuvieron su actividad productiva al tiempo que otros incrementaron su intensidad y demanda de manera inédita. En la Argentina, las medidas de Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio—que entraron en vigor en marzo de 2020—inauguraron un período de restricciones a la circulación para la protección de la salud que transformaron la vida cotidiana y el paisaje productivo. El cierre de las escuelas, los jardines, los clubes —espacios de socialización de niñas, niños y adolescentes—, así como las limitaciones a la movilidad que se mantuvieron en 2020 y continuaron durante buena parte de 2021, han tenido efectos desestabilizadores para muchas mujeres, especialmente para las que se encuentran al cuidado de niñas, niños y adolescentes y personas adultas. En línea con la evidencia internacional, las pérdidas fueron enormes en toda la sociedad y más aún para las mujeres (OIT 2020i). En otras palabras, el impacto negativo de la crisis profundizó las brechas de género ya existentes.

Lejos de tratarse de una mera consigna, el impacto desigual que la pandemia tuvo sobre las mujeres se puede constatar a través de una serie de indicadores, que en conjunto dan cuenta de la dimensión del problema.

3.1. Participación laboral: caída y recuperación histórica de la tasa de actividad

La participación de las mujeres en el mercado de trabajo (esto es, quienes están ocupadas o buscando empleo) experimentó un severo declive. Este retroceso de la actividad de las mujeres se observa en todo el mundo, en particular en América Latina. Según la OIT, a un año y medio del inicio de la pandemia de la COVID-19, **los indicadores laborales de las mujeres habían empeorado**. Esto se debe a que las mujeres están sobrerrepresentadas en los sectores más afectados por la pandemia y además realizan la mayor parte de las tareas de cuidado. En la misma línea, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) asegura que **Latinoamérica retrocedió una década en términos de participación económica de las mujeres**. En la Argentina, la tasa de actividad de las mujeres descendió de 49,4 por ciento (en el cuarto trimestre de 2019) a 41,2 por ciento (en el segundo trimestre de 2020), **la más baja desde 2002** (gráfico 2).

Gráfico 2. Evolución de la tasa de actividad de mujeres, varones y total, 2001-2021. Argentina (en porcentaje)



Fuente: Elaboración DNEIyG sobre la base de la información del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social MTEySS - SSPEyE - Dirección General de Estudios y Estadísticas Laborales, EPH (INDEC).

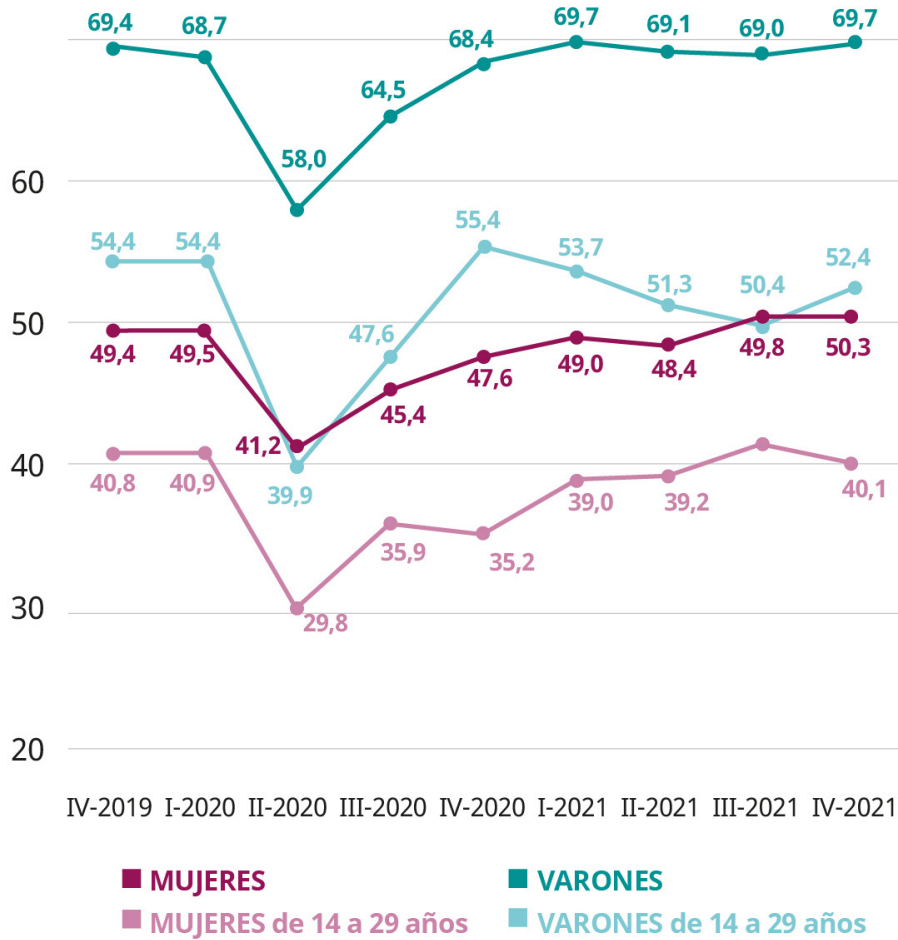
La tasa de actividad de esta serie fue calculada sobre la población total relevada por la EPH-INDEC (a diferencia de la tasa con la que se trabaja habitualmente, que es la publicada por la EPH-INDEC para la población específica de 14 años y más).

La población económicamente activa constituye la sumatoria de personas ocupadas y desocupadas. Tras la crisis del COVID-19, la tasa de actividad de las mujeres descendió de 49,4 por ciento en el cuarto trimestre de 2019 a 41,2 por ciento en el segundo trimestre de 2020. **Ellas volvieron al mercado de trabajo de manera más lenta que los varones.** A principios de 2021 se estableció en 49 por ciento, medio punto porcentual por debajo del primer trimestre de 2020, mientras que en el mismo periodo los varones incrementaron su participación como

ocupados. Al segundo trimestre continuó descendiendo hasta 48,4 por ciento, lo que representaba que 330 000 mujeres aún permanecían fuera del mercado de trabajo.

Recién hacia el tercer y cuarto trimestre de 2021, se evidenció una fuerte recuperación, al alcanzar el 50,4 por ciento y 50,3 por ciento respectivamente, **alcanzando un récord histórico de actividad.** Esto sucedió cuando se volvió plenamente a la presencialidad en las escuelas y cuando los programas de vacunación contra la COVID-19 hicieron posible recuperar espacios y vínculos informales de cuidado, desde clubes hasta la ayuda de familiares mayores de edad. Una recuperación impulsada por políticas públicas y también atada al alivio de la crisis de los cuidados (gráfico 3).

Gráfico 3. Evolución de la tasa de actividad de mujeres y varones, total y de 14 a 29 años (en porcentaje)



Fuente: Elaboración DNEIyG en base a datos de la EPH-INDEC. Del IV trimestre de 2019 al IV trimestre de 2021, Argentina.

En el caso de las mujeres jóvenes, su participación laboral cayó más de 10 puntos porcentuales en pandemia: del 40,8 por ciento pasó al 29,8 por ciento, entre el cuarto trimestre de 2019 y el segundo de 2020. Hacia el cuarto trimestre de 2020, todavía se encontraba 5,6 puntos porcentuales por debajo del nivel de 2019 e incluso había caído respecto al trimestre anterior. La escasa participación de las mujeres en el mercado de trabajo cerró ese año con el 35,2 por ciento y comenzó a crecer a inicios de 2021. Recién recuperó sus niveles de 2019 en el tercer trimestre de 2021 (41,4 por ciento).

Si bien el desaliento al momento de buscar trabajo infructuosamente en un momento de crisis juega un papel importante, **la crisis de los**

cuidados tuvo un rol central en la reducción de la participación laboral de las mujeres. El ritmo más lento en la recuperación de las mujeres se explica en parte por **la sobrecarga de tareas de cuidados, que les dificulta la reinserción en el mercado laboral.** El aumento en las horas de trabajo no remuneradas contribuye a la caída en la participación de la población económicamente activa observada en este periodo. El temor a los contagios y las restricciones a la circulación también significaron una ruptura en las estrategias de cuidado que llevan adelante las familias, y muchas veces ocurren bajo la forma de apoyo que brindan los familiares del hogar y las redes comunitarias del entorno. Esto, sumado a los cambios en la dinámica de las instituciones encargadas de llevar adelante

parte de estas tareas, hicieron que los cuidados pasaran a depender de los hogares y, dentro de los hogares, de las mujeres. Son ellas las que experimentaron un gran aumento de las tareas de cuidados de niñas, niños, adolescentes, personas adultas y con discapacidad.

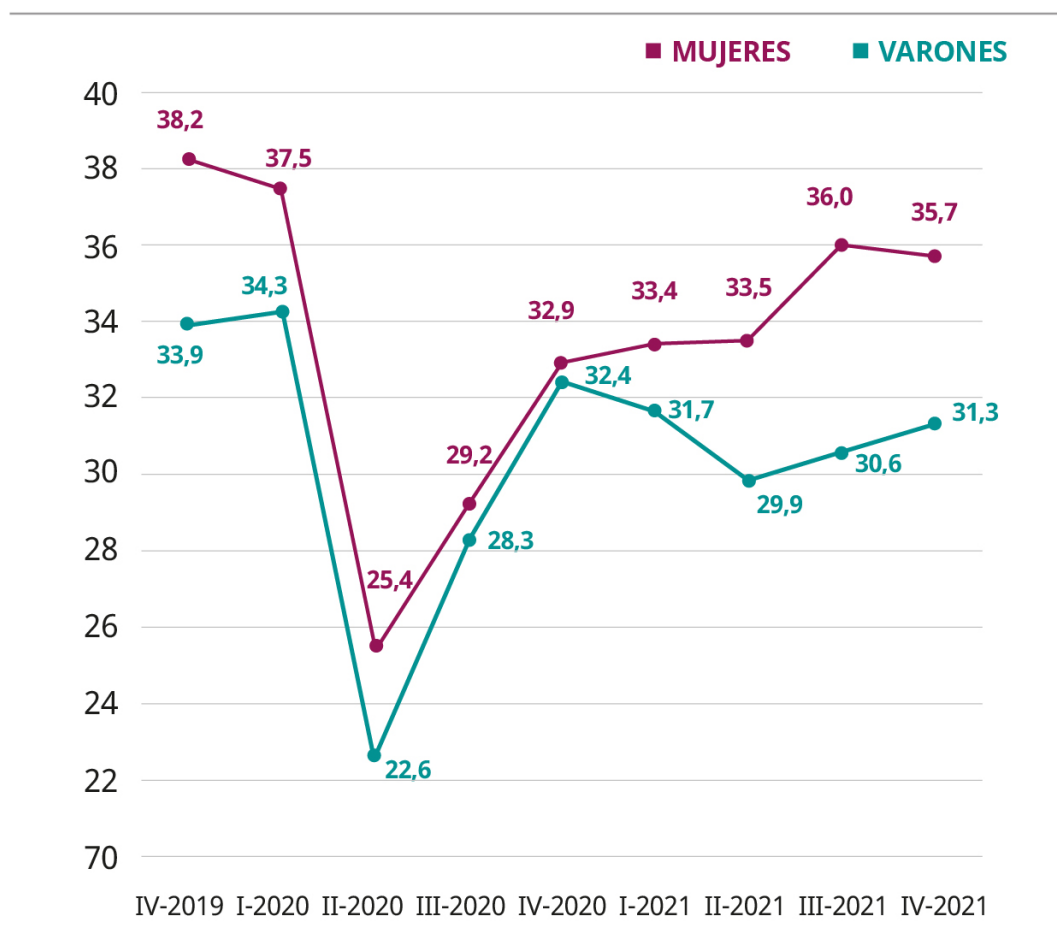
3.2. Informalidad: el empleo de las mujeres, más frágil

La disparidad de género también se observa en la calidad de los puestos de trabajo. Son las mujeres quienes estructuralmente presentan un mayor grado de informalidad laboral y quienes, por consiguiente, se vieron más afectadas, dado que tanto las políticas de prohibición de despidos como las de subsidio al empleo (y desempleo) se dirigieron prioritariamente al sector formal (OIT 2020ii). Por lo tanto, fue en el sector informal que se perdieron más puestos de tra-

bajo en el segundo trimestre de 2020 y en el que menos se recuperaron desde entonces. Esto produjo una caída abrupta del empleo informal tanto para las mujeres como para los varones.

La brecha en el nivel de empleo informal entre varones y mujeres es estructural. Sin embargo, a diferencia de la brecha en la tasa de actividad, que tiende a mantenerse alrededor de 20 puntos porcentuales, la distancia en torno a la informalidad se ha reducido con los años, conforme cayó también el porcentaje de trabajadoras y trabajadores no formales en general. En cambio, en el contexto de la crisis pandémica, **la reducción de la brecha entre las mujeres y los varones se debe a la pérdida de puestos de trabajo y no a una mejora en las condiciones de empleo**, como sucedió en otros periodos. Con la reactivación de la actividad y el empleo, la brecha volvió a ensancharse (gráfico 4).

Gráfico 4. Evolución del porcentaje de trabajo informal por sexo (en porcentaje)



Fuente: Elaboración DNEIyG en base a datos de la EPH-INDEC del IV trimestre de 2019 al IV trimestre de 2021. Argentina.

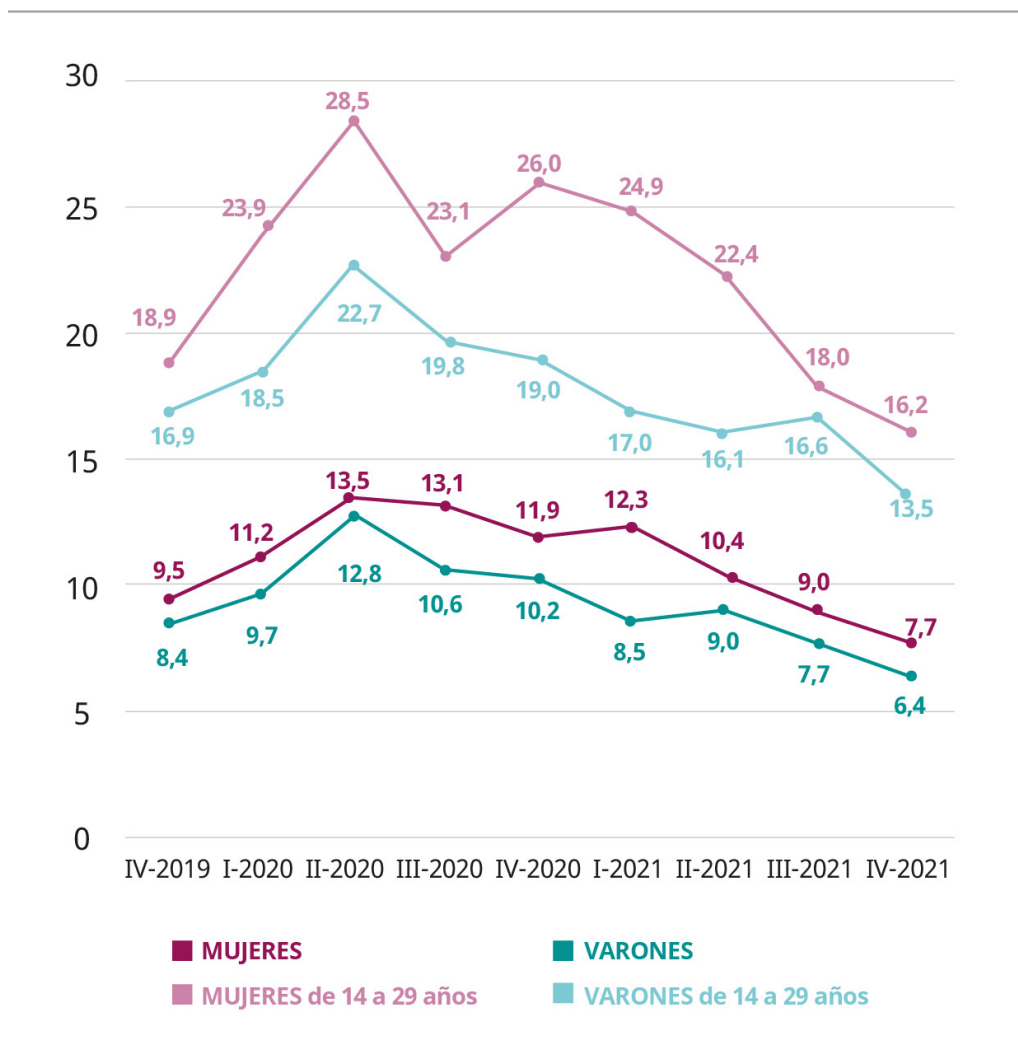
3.3. Desocupación: las jóvenes fueron las más afectadas

Las brechas de desocupación entre mujeres y varones se ampliaron durante la pandemia, sobre todo en la población joven que sufrió un impacto mayor. La tasa de desocupación de los varones hasta 29 años aumentó 5,8 puntos porcentuales, pasando del 16,9 por ciento en el cuarto trimestre de 2019, al 22,7 por ciento en el cuarto trimestre del 2020. **Mientras que el desempleo de las mujeres de hasta 29 años tuvo un aumento de casi 10 puntos, ya que pasó del 18,9 por ciento a 28,5 por ciento en el mismo periodo.** Así, hacia fines de 2020 y principios de 2021, la brecha de desocupación entre varones y mujeres se amplificó. Especial-

mente en el caso de las y los jóvenes (gráfico 5).

La recuperación de la actividad para las mujeres durante ese periodo implicó un incremento de su desocupación: aumentó la proporción de mujeres que buscaban empleo, pero no la cantidad de mujeres empleadas, es decir, faltó trabajo para ellas. Esta tendencia cambió a fines de 2021, en donde la brecha de desempleo joven se fue recortando hasta llegar a una diferencia de 1,4 puntos porcentuales en el tercer trimestre (la más baja de la serie desde 2017). Allí, la caída en el desempleo que tocó un valor especialmente bajo, es contrapartida de un aumento en el empleo y no un pasaje a la inactividad, ya que la actividad muestra incluso un crecimiento (OIT 2020i).

Gráfico 5. Evolución de la tasa de desocupación de mujeres y varones, total y de 14 a 29 años (en porcentaje)



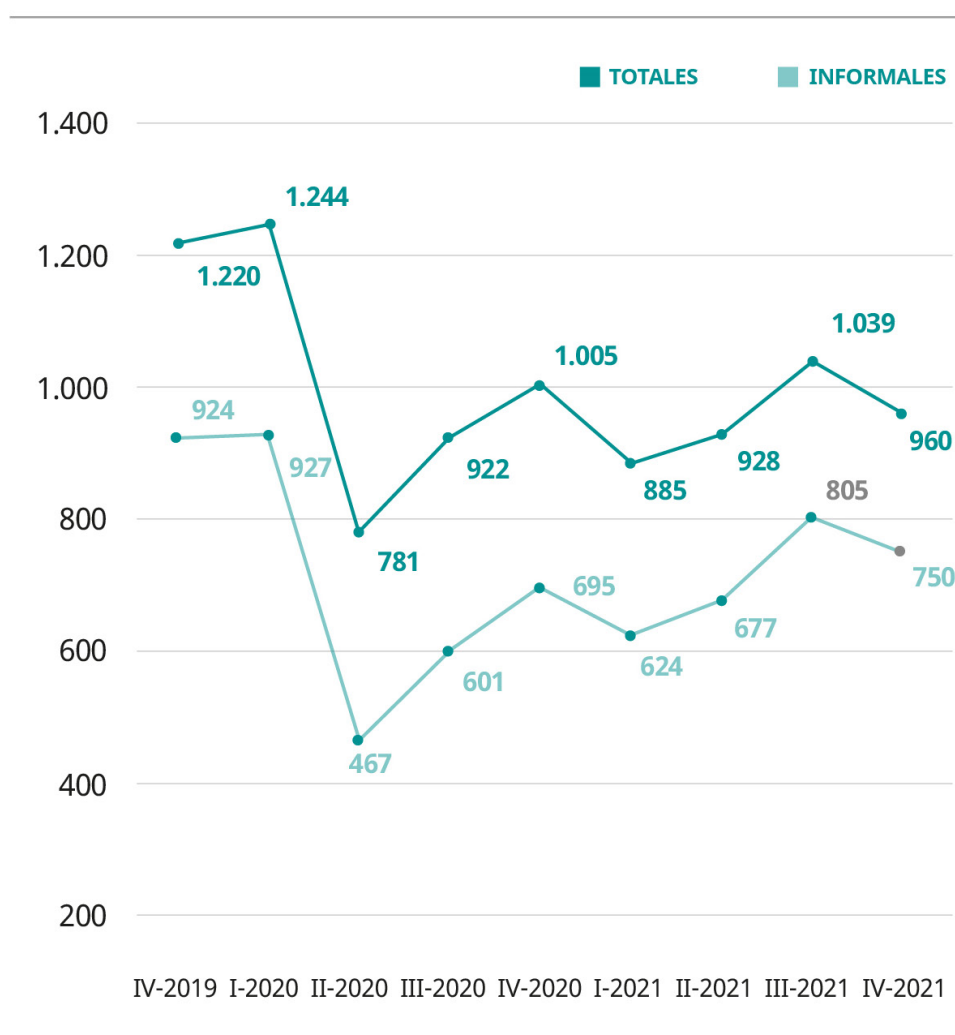
Fuente: Elaboración DNEIyG en base a datos de la EPH-INDEC del IV trimestre de 2019 al IV trimestre de 2021. Argentina.

3.4. Impacto sectorial: las ramas de actividad más afectadas fueron las feminizadas

Los sectores caracterizados por una alta participación de mujeres se han visto particularmente afectados. El sector más feminizado de la economía, que corresponde al de las trabajadoras de casas particulares, atraviesa uno de sus peores momentos en la historia de la actividad (grá-

fico 6). La caída de la ocupación en las trabajadoras de casas particulares fue del 36 por ciento entre el cuarto trimestre de 2019 y el segundo trimestre de 2020, duplicando la caída de la ocupación general (del 18 por ciento). Debido a la pandemia, **en el segundo trimestre de 2020 perdieron su trabajo 462 000 trabajadoras del sector, de las cuales 260 000 no habían recuperado su empleo al cuarto trimestre de 2021** (DNEIyG sobre datos de EPH-INDEC).

Gráfico 6. Evolución de cantidad de trabajadoras y trabajadores de casas particulares, total e informales (en miles)



Datos expandidos a Total Urbano.

Fuente: Elaboración DNEIyG en base a datos de la EPH-INDEC Del IV trimestre de 2019 al IV trimestre de 2021. Argentina.

Hacia el cuarto trimestre de 2021, el efecto del declive de esta actividad sobre el empleo agregado de las mujeres fue muy elevado: **3 de cada 10 desocupadas mujeres tuvieron como último empleo un trabajo doméstico**. Esto se debe a que **el trabajo en casas particulares es una de las principales actividades que realizan las mujeres**. Antes del estallido de la crisis sanitaria, el 16,2 por ciento de las mujeres que trabajaban de manera remunerada se dedicaba a esta actividad. En el cuarto trimestre de 2022, este porcentaje se redujo al 12,2 por ciento. Las trabajadoras en este sector **tienen las remuneraciones más bajas de toda la economía**: su ingreso promedio mensual es de 16 936 pesos argentinos (cuarto trimestre 2021). El nivel de informalidad es el más elevado de todo el mundo del trabajo: el 78,1 por ciento de las relaciones laborales del sector no están registradas (EPH cuarto trimestre 2021). La informalidad, a su vez, provoca grandes diferencias en el nivel de ingresos: mientras que el ingreso promedio de las trabajadoras formales es de 24 464 pesos argentinos, el de las trabajadoras que no cuentan con descuento jubilatorio es de 14 814 pesos (DNEIyG sobre datos de EPH-INDEC, cuarto trimestre de 2021).

La pandemia tuvo un impacto destacado sobre las personas que trabajan en tareas vinculadas a los cuidados comunitarios. Según el informe del Registro Nacional de Trabajadores y Trabajadoras de la Economía Popular (ReNaTEP), el 57,4 de las personas que desarrollan actividades de la economía popular (a agosto de 2021) son mujeres. La rama de Servicios Socio Comunitarios agrupa al 26 por ciento (737 114) de las trabajadoras y los trabajadores inscriptos al ReNaTEP. El 63 por ciento de quienes trabajan en esta rama son mujeres. Según el informe, la feminización de los trabajos de la economía popular se acentúa en las ramas vinculadas a trabajos reproductivos, relacionadas con el cuidado, la salud, la educación y la alimentación. Durante la pandemia estas tareas tuvieron, y aún tienen, mayor relevancia y demanda de asistencia, y en ese contexto fueron mayoritariamente las mujeres quienes sostuvieron el tejido social más vulnerable de la población.

Otros sectores que se han visto afectados críticamente por la pandemia y atraviesan una situación similar son el turismo, la cultura y la gastronomía, que muestran niveles considerables de feminización. Las mujeres enfrentan mayores obstáculos que los varones en el mun-

do laboral no solo a causa de la crisis de los cuidados, sino también por su mayoritaria inserción laboral en sectores críticamente afectados por la pandemia (servicio doméstico, gastronomía, hotelería, comercio y servicios), a la vez que la reactivación se deja ver con mayor fuerza en la construcción y la industria, sectores en los que ellas no tienen una gran participación.

3.5. Economía del cuidado: una crisis sin precedentes

La pandemia paralizó muchas actividades económicas, pero **existe un sector que nunca dejó de funcionar: el de los cuidados**. Por el contrario, sus tareas se multiplicaron: los hogares tuvieron más trabajo en el cuidado de niñas, niños, adolescentes, personas con discapacidad, y adultos dependientes, personas con factor de riesgo frente a la COVID-19. A la vez, creció la actividad del personal de salud –en este sector, 7 de cada 10 trabajadoras y trabajadores son mujeres– y se extendió la asistencia alimentaria, que alcanzó a 11 millones de personas, canalizada en gran parte por los comedores y merenderos –que mayoritariamente están a cargo de mujeres–, entre otros impactos de la pandemia en el sector de los cuidados.

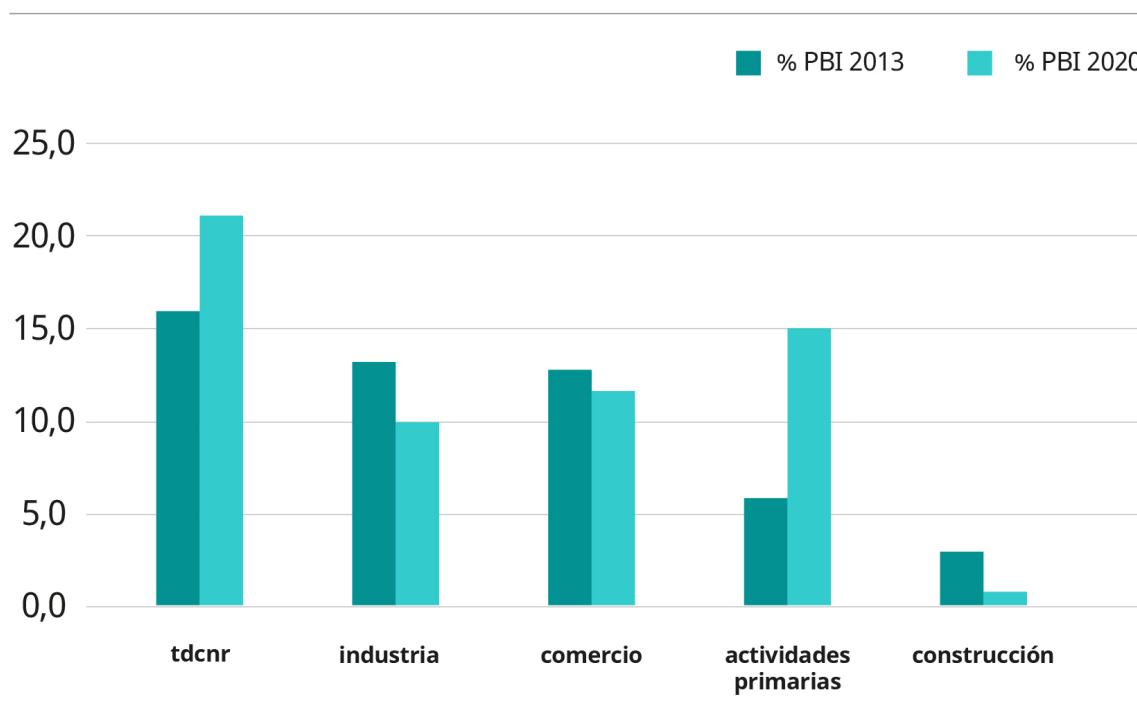
Las mujeres enfrentan a escala global una doble crisis: la económica y la de los cuidados. Y el impacto de esta problemática se observa en la profundización de las brechas de desigualdad de género. Según el Global Gender Gap Report (2021) que publica anualmente el Foro Económico Mundial: «Otra generación de mujeres tendrá que seguir esperando a la paridad». Esto se debe a que **la pandemia postergó 36 años más el cierre de brechas de género, que se suman a los 99** estimados por el mismo reporte en 2020. En la Argentina, la situación más extrema se observa entre el primer y segundo trimestre de 2020, en el que la participación económica de las mujeres retrocedió a niveles de 2002. Es decir, se perdió en un trimestre lo conquistado en dos décadas. A su vez, costó más de un año recuperar el retroceso económico.

Estructuralmente, según la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo (2013) las mujeres dedican tres veces más tiempo a las Tareas Domésticas y de Cuidados No Remunerados (TDCNR) que los varones. Todas estas horas de TDCNR equivalen a un 15,9 por ciento del PBI de la Argen-

tina de principios de 2020³. En el contexto de la pandemia, las horas de trabajo dentro del hogar se incrementaron significativamente. Esto implicó una mayor recarga de TDCNR para las mujeres. Mediante un ejercicio de simulaciones elaborado por la DNEIyG, se observa que ante los cierres de actividades productivas del

segundo trimestre de 2020, el aporte del sector de los cuidados llegó a alcanzar el 21,8 por ciento del PBI ampliado. Es decir, mientras la mayor parte de las actividades se retraen considerablemente, las actividades de cuidado tienen un crecimiento relevante (gráfico 7).

Gráfico 7. Participación del TDCNR sobre el PBI ampliado, antes y durante la pandemia, 2013 y 2020. Argentina (en porcentaje)



Fuente: Elaboración DNEIyG sobre la base de datos de la Encuesta sobre Trabajo No Remunerado y Uso del Tiempo (EPH-INDEC, tercer trimestre 2013) en población de 18 años y más, EPH-INDEC y Avance del Nivel de Actividad - INDEC, cuarto trimestre, proyecciones de población 2020 del CENSO 2010-INDEC y Estimación Mensual de Actividad Económica (EMAE) abril 2020 INDEC.

Los cambios que impuso la pandemia en las actividades cotidianas, así como en las productivas, tuvieron un impacto en la organización de las estrategias de cuidado. En el artículo «Desafíos de las políticas públicas frente a la crisis de los cuidados», publicado de forma conjunta por la DNEIyG y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) en 2021, se destaca que quienes se vieron más afectadas por las restricciones a la movilidad y cierres de espacios de cuidado fueron las mujeres que son madres. Esto se debe a que la familiarización de las tareas de cuidado se profundizó, así como la distribución asimétrica de estas tareas al interior de los hogares, y eso impactó severamente

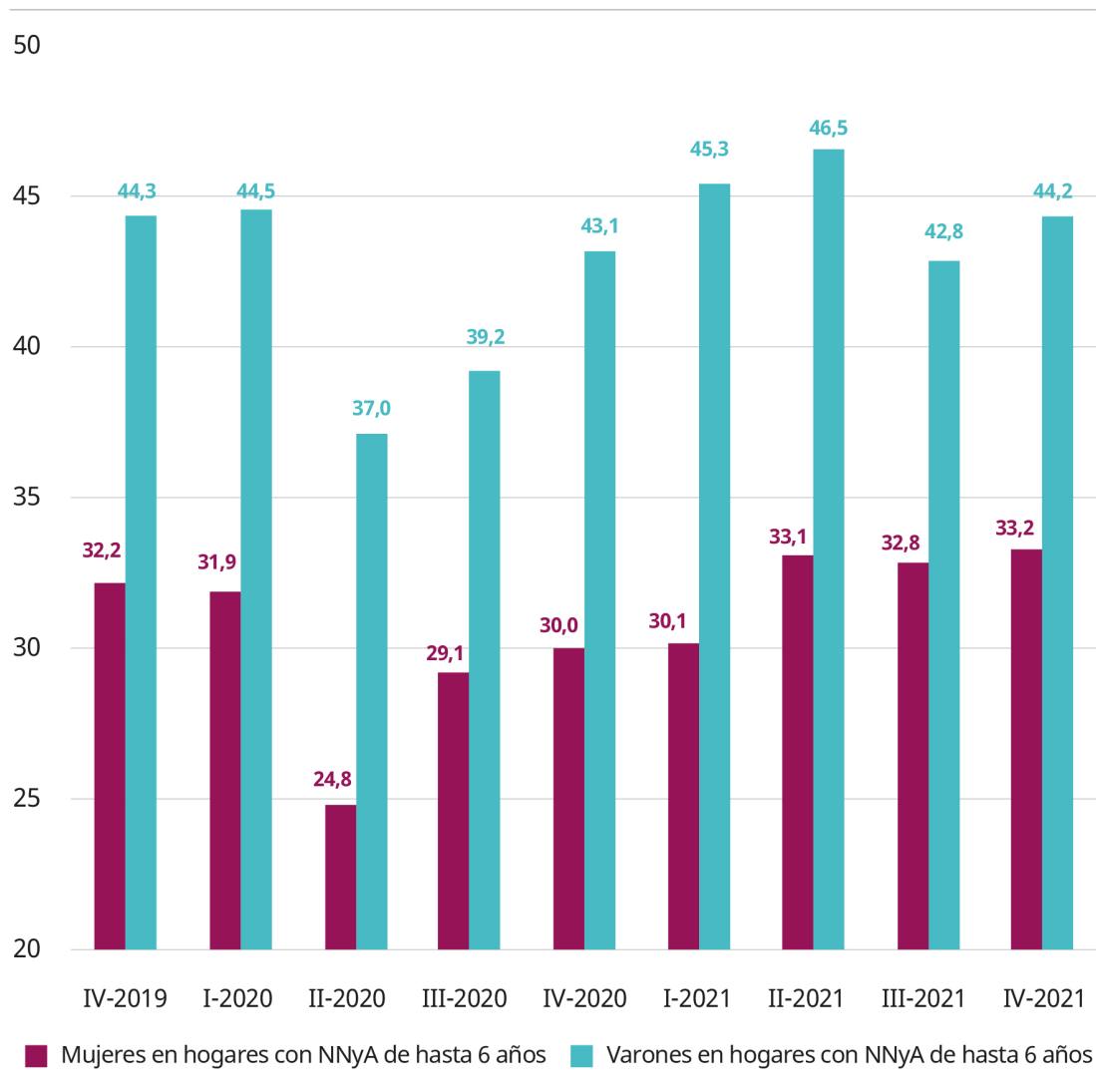
en la economía de las mujeres a cargo de niñas y niños.

Antes de la pandemia, solo el 32 por ciento de las mujeres en hogares con niñas y niños menores de seis años participaba activamente en el mercado laboral, y el 68 por ciento restante de mujeres se encontraban inactivas. En el segundo trimestre de 2020, apenas el 25 por ciento de las mujeres con niñas y niños participaba activamente del mercado laboral y el 75 por ciento de mujeres restantes con niñas y niños a su cuidado estaban en la categoría de inactivas. Esto quiere decir que casi un 10 por ciento de ellas salió del mercado laboral en 2020. Recién en el

segundo trimestre de 2021, las mujeres a cargo de niñas y niños lograron recuperar el nivel de actividad previo a la pandemia y la brecha con los varones que también viven en hogares con menores de 6 años era de más de 13,4 puntos porcentuales. Hacia fines de 2021, la tasa de actividad para las mujeres en hogares con niños y niñas de hasta 6 años de edad fue del 33,2 por ciento, cifra que, si bien expresa una evolución con relación a los trimestres anteriores, aún se encuentra muy por debajo de la tasa de actividad para el total de las mujeres (46,9 por ciento) (gráfico 8).

Por su parte, el 83,5 por ciento del total de jefas y jefes de hogares *monomarentales/monoparentales* de entre 25 y 59 años son mujeres (este porcentaje asciende al 88,3 por ciento en la pandemia) según DNEIyG y UNICEF (2021). De ellas, el 44 por ciento eran asalariadas informales antes de la pandemia y se vieron doblemente afectadas: por la crisis económica y de los cuidados.

Gráfico 8. Evolución de la tasa de actividad por sexo según presencia de niñas y niños de hasta 6 años en el hogar (en porcentaje)



Fuente: Elaboración DNEIyG en base a datos de la EPH-INDEC del IV trimestre de 2019 al IV trimestre de 2021. Argentina.

4.

La respuesta del Estado: herramientas y políticas feministas para mitigar la crisis

Como destaca la OIT (2020), la crisis de la COVID-19 es diferente a las anteriores en cuanto a su profundidad y extensión, a las vidas que se perdieron, a la destrucción de empleos y al derrumbe dramático de las economías. Además, dejó al descubierto las desigualdades de género en el mercado de trabajo. El acceso o no a la protección social, la precariedad de los empleos y las responsabilidades de cuidado han sido factores determinantes para las mujeres. Ante esta situación, la recomendación central de los organismos internacionales (OIT 2020ii y 2020iii y 2021i; ONU Mujeres 2020) ha sido de procurar una reconstrucción más justa.

La caída de la actividad, la pérdida de empleo, el deterioro de los ingresos y el aumento de los niveles de pobreza, en la Argentina, volvieron imperioso desplegar medidas de contención entre 2020 y 2021 y, al mismo tiempo, reorientar instrumentos de estímulo fiscal y monetario para favorecer la reactivación económica, atendiendo a las diversas realidades que provocó la pandemia. Desde el Estado argentino se pusieron en marcha nuevas instituciones y dispositivos orientados a reducir brechas de desigualdad. A partir del despliegue de estas nuevas herramientas institucionales, las respuestas estatales de contención, estímulo y reactivación contemplaron, por primera vez de manera explícita y como objetivo estratégico, la perspectiva de género y diversidad. Atender la urgencia de la pandemia significó, en gran medida, llegar a las mujeres.

4.1. Herramientas de política económica con perspectiva de género

Desde la Dirección Nacional de Economía, Igualdad y Género (DNEIyG) se consolidaron iniciativas para cerrar las brechas de género preexistentes que se profundizaron durante la pandemia. Se trata de un avance sustancial en la construcción de un nuevo marco de referencia económico, que incluye a las mujeres y diversidades como objeto de las políticas públicas y como personas protagonistas en la elaboración y puesta en marcha de esas políticas.

4.1.1. Presupuesto con Perspectiva de Género y Diversidad

El diseño del presupuesto para el año 2021 incorporó la igualdad de género y la inclusión social con perspectiva de género en sus prioridades y principios rectores. Esta decisión partió del diagnóstico de que, ante el incremento de la desigualdad, el presupuesto no es neutral: se vuelve una herramienta potente a la hora de transformar la realidad social y cerrar brechas de desigualdad. Incorporar la perspectiva de género a la formulación del presupuesto y a su seguimiento, así como al diseño de las políticas públicas, permite iluminar aquellas áreas en las que todavía hace falta incidir y visibilizar los esfuerzos que realiza el Estado para revertir inercias que refuerzan la desigualdad. Además, refleja los cambios en las políticas públicas que, diseñadas y propuestas por las distintas áreas



Investigadora midiendo la clorofila

del Estado, buscan dar respuestas a los sectores postergados. Al incorporar la perspectiva de género, el presupuesto 2021 es una herramienta de programación, administración, control y, sobre todo, de transformación.

Así, **el presupuesto 2021 aprobado por el Congreso de la Nación Argentina destinó el 15,2 por ciento del gasto a políticas que contribuyen a cerrar brechas de género** (ONP 2020). Estas políticas están contempladas en 55 actividades que se desarrollan en 22 organismos y 14 Ministerios, y equivalen a 1,3 billones de pesos argentinos, un 3,4 por ciento del PBI. A su vez, la jerarquización del Ministerio de Mujeres, Género y Diversidades se refleja en el crecimiento de las partidas asignadas: para 2021 son 6 200 millones de pesos argentinos, 13 veces más que

lo asignado al Instituto Nacional de las Mujeres en 2019.

Para la formulación y el análisis del presupuesto se puso en marcha una metodología llamada «etiquetado», que identifica las políticas que contribuyen a cerrar brechas de género y cuantifica los recursos físicos y financieros destinados a ese objetivo. La evolución de las brechas de género es monitoreada periódicamente, al igual que la ejecución del presupuesto (tabla 2). El seguimiento del gasto con impacto en género se rinde a través de informes trimestrales, realizados en conjunto por la Oficina Nacional de Presupuesto (ONP), la Dirección de Evaluación Presupuestaria de la Jefatura de Gabinete de Ministros (JGM) y la DNEIyG (ONP 2021).

Tabla 2. Iniciativas destacadas del etiquetado 2021, metas físicas, indicador en el que impacta, porcentaje de beneficiarias y gasto. Argentina (en millones de pesos argentinos y porcentaje)

Organismo	Iniciativa Destacada	Metas Físicas	Indicador	Mill. \$ 2021	Part. %
Ministerio de Trabajo Empleo y Seguridad Social, ANSES	Prestaciones Previsionales por Moratoria Previsional (*)	2 642 912 mujeres beneficiarias	Tiempo y cuidados	777 690	60,74%
	Asignación Universal por Hijo y Embarazo para Protección Social (AUH y AUE)	4 363 205 beneficiarias y beneficiarios de AUH 170 165 beneficiarias de AUE	Ingresos	242 150	18,91%
	Pensiones No Contributivas a Madres de 7 o más hijas o hijos	303 129 pensionadas madres de siete o más hijas o hijos	Ingresos	83 663	6,53%
Ministerio de Desarrollo Social	Políticas Alimentarias- Tarjetas AlimentAR (*)	1 530 149 prestaciones alimentarias otorgadas con tarjetas	Ingresos	89 625	7,00%
	Acciones de Programa Nacional de Inclusión Socio-Productiva y Desarrollo Local Potenciar Trabajo (*)	870 000 titulares activos de ingresos de inclusión social	Empleo	73 079	5,71%
Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad	Programa ACOMPAÑAR y otras políticas contra las Violencias por Razones de Género	181 700 asistencias integrales a víctimas de violencia por razones de género (línea 144)	Violencia de género	5 269	0,41%
	Políticas de Igualdad y Diversidad Formación y Cambio Cultural Apoyo a la Implementación de Políticas de Género	55 000 asistencias a LGBTI+ para el pleno acceso a derechos e igualdad	Autonomía integral de LGBTI+	936	0,07%
Ministerio de Salud	Salud Perinatal, Niñez y Adolescencia	1 450 000 análisis detección de enfermedades congénitas	Salud, autonomía física y reproductiva	5 219	0,41%
	Desarrollo de la Salud Sexual y la Procreación Responsable	25 300 000 de preservativos entregados			
	Acciones para la Identidad de Género	280 000 tratamientos hormonales			
Ministerio de Obras Públicas	Infraestructura Social de Cuidados: Centros de Desarrollo Infantil (CDI) y Centros Integrales de las Mujeres y LGBTI+	300 CDI entre 2021-2022 15 Centros Integrales entre 2021-2022	Tiempos y cuidados	834	0,07%
Ministerio de Educación	Fortalecimiento de la Educación Sexual Integral y otras acciones socioeducativas	20 000 docentes capacitados en Educación Sexual Integral	Salud, autonomía física y reproductiva	253	0,02%
Otros gastos				1 551	0,12%
Total categoría Igualdad de géneros				1 280 269	100%

(*) La asignación presupuestaria de estas actividades se encuentra ponderada de acuerdo a la participación de género.

Fuente: DNEIyG en base a los datos consignados en el Presupuesto 2021.

Para jerarquizar, institucionalizar y *transversalizar* la perspectiva de género, se creó el **Programa Interministerial de Presupuesto con Perspectiva de Género** (Resolución Conjunta 8/2020⁴) que promueve la incorporación de este enfoque en el diseño, la ejecución y la evaluación presupuestaria a nivel nacional y *subnacional*. Se trata de un programa impulsado de manera conjunta entre distintos organismos del Estado para fortalecer, ampliar la visión e impulsar esta herramienta en todo el país. En esta línea, se puso en marcha una serie de capacitaciones y reuniones de trabajo orientadas a fortalecer la metodología e intercambiar las experiencias entre todos los ministerios de la Administración Pública Nacional, así como también entre los equipos de áreas económicas de

provincias y municipios. Esta articulación tuvo efectos positivos: las provincias avanzan en la incorporación de la perspectiva de género y diversidad en sus presupuestos (tabla 3).

En 2022 la provincia de Salta se sumó al conjunto de las provincias que vienen trabajando en la formulación y el seguimiento de un PPGyD o que han logrado algún tipo de reconocimiento normativo. Estas provincias son: la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Catamarca, Chaco, Chubut, Córdoba, Entre Ríos, Jujuy, La Rioja, Mendoza, Neuquén, Río Negro, San Juan, Santa Fe y San Luis.

Tabla 3. Configurar una lista de provincias con avances en Presupuesto con Perspectiva de Género y Diversidad (PPGyD), abril 2022. Argentina

Provincias argentinas que implementan presupuesto con perspectiva de género y diversidad		
►	Ya hay avances en la construcción de presupuestos con perspectiva de género y diversidad en 15 provincias y CABA.	► Buenos Aires ► CABA ► Catamarca ► Chaco ► Chubut ► Córdoba ► Entre Ríos ► Jujuy ► La Rioja ► Mendoza ► Neuquén ► Río Negro ► Salta ► San Juan ► Santa Fe ► San Luis

4.1.2. Mesa Federal de Políticas Económicas con Perspectiva de Género

La inserción desigual en el mercado de trabajo, la brecha salarial, la distribución asimétrica de las tareas del hogar y de los cuidados no remunerados, los obstáculos que enfrentan las mujeres para ocupar puestos jerárquicos y de toma de decisión entre otros, son factores que ponen en riesgo el acceso de las mujeres y personas trans a derechos básicos, aumentan las probabilidades de que pierdan o empeoren la calidad de sus empleos e incrementen sus niveles de pobreza. A su vez, estos factores son las causas de la feminización de la pobreza, que se complejizaron en el contexto de la pandemia. Frente a este escenario, se volvió necesario responder a las dinámicas estructurales y a las necesidades de la coyuntura con herramientas y estrategias innovadoras. Para ello, la perspectiva de género y el enfoque federal fueron clave e imprescindibles.

En 2020 se creó la Mesa Federal de Políticas Económicas con Perspectiva de Género, en la órbita del Ministerio de Economía de la Nación con el propósito de desarrollar un diagnóstico sobre las necesidades económicas y productivas de cada punto de la Argentina y, además, crear una mayor masa crítica de conocimientos técnicos. La Mesa Federal constituye además un espacio de intercambio y vinculación entre mujeres de distintas jurisdicciones de la Argentina, que habitualmente no circulan en espacios comunes ni convergen en lugares de encuentro. La pandemia ha puesto de relieve el valor que tienen los gobiernos locales. Pero allí las mujeres aún son minoría, especialmente en los gabinetes económicos.

Desde su creación, en septiembre de 2020, se realizaron decenas de reuniones de coordinación e intercambio de buenas prácticas y de elaboración de diagnósticos (DNEIyG 2021). Además, debido al interés de las ministras, secretarías, directoras y otras funcionarias de provincias que participan de la Mesa, la DNEIyG y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) llevaron adelante un curso para la elaboración de indicadores con perspectiva de género, que permitirá elaborar mejores políticas para cerrar las brechas de género que actualmente existen en el país. También en este marco, y junto a ONU Mujeres, se desarrollaron las capacitaciones sobre PPGyD para las provincias.

La Mesa es el primer ámbito de estas características en el país y en un año de funcionamiento ha tenido numerosos resultados, generando refuerzo, apoyo, consulta y coordinación entre equipos económicos. Producto del impulso de la agenda de género, los intercambios de experiencias y el compromiso de los gobiernos locales, se crearon áreas de género en los ministerios de Economía de Chaco y de la provincia de Buenos Aires. A su vez, se están implementando programas para la reducción de brechas de género en el ámbito de la economía y la producción. Tal es el caso del Programa Constructoras, de la provincia de La Rioja, que capacita y facilita la contratación de mujeres en la construcción. Además, los presupuestos con perspectiva de género y diversidad avanzan con criterios metodológicos coordinados, al igual que otras herramientas de programación económica inclusivas para mujeres y personas trans.

4.2. Políticas económicas con perspectiva de género

Durante 2020, las medidas económicas estuvieron orientadas a contener y morigerar el impacto de la pandemia. Hacia 2021, los objetivos de política se desdoblaron y se inició una nueva etapa. En ella convivieron las acciones de contención con las de incentivos para los sectores productivos que pudieron avanzar, al tiempo que se gestionaron tanto los desafíos de la coyuntura como los problemas estructurales. La necesidad de establecer condiciones de estabilidad macroeconómica convivió con las tensiones generadas por las demandas de los sectores populares, las empresas y el resto de los actores productivos se vieron impactados por la pandemia. El camino hacia la salida de la crisis y el proceso mismo de recuperación constituyen pilares esenciales para abordar el momento económico.

En países como los Estados Unidos, Canadá, Francia o España, la recuperación de los puestos de trabajo perdidos en la pandemia ha sido más lenta que lo previsto y esto se debe al ritmo desperejo en que se ha producido para varones y mujeres. Numerosos análisis exponen que en las causas de este impacto desigual un factor fundamental fue la crisis de los cuidados. (OIT 2020ii y 2020iii; OIT 2021, 2021i y 2021ii). El caso de los Estados Unidos, un país central en la eco-

nomía mundial, lo confirma. Allí, el Gobierno desplegó un programa económico que triplica en monto al que se llevó adelante en la crisis del 2008.

En el plano de la obra pública se contempla una erogación equivalente al 4,4 por ciento del PBI hasta el 2024. El paquete presenta un «Plan de Empleo» para construir desde carreteras hasta aeropuertos y mejorar el acceso al agua potable. Y también un componente de infraestructura de cuidados (escuelas, jardines, entre otros). En el plano social, se lleva adelante el Plan de Familias para ampliar el acceso a programas de educación y cuidado. Además, por primera vez en la historia, los Estados Unidos extienden un programa de transferencias monetarias orientado a paliar el impacto de la pobreza infantil. Estas acciones son solo una muestra de la magnitud de la crisis, de la importancia de que el Estado impulse políticas activas y de la necesidad de incorporar la dimensión de los cuidados tanto en las obras públicas como en las políticas de ingresos.

Se hace evidente que cerrar las brechas de desigualdad hace bien a la macroeconomía y a la vez es una condición necesaria para recuperar la economía (Esquivel 2018). En ello, el Estado argentino asume un protagonismo central. El objetivo, entonces, es múltiple: reincorporar a millones de trabajadoras y trabajadores al mercado laboral, acelerar la recuperación y, al mismo tiempo, alcanzar la justicia social. Las políticas fiscales expansivas fueron y continúan siendo una herramienta fundamental para la recuperación. La política pública orientada a fortalecer el tejido productivo, a recuperar el empleo y a mejorar los ingresos reales rindió sus efectos, con un crecimiento que habría alcanzado el 10 por ciento en 2021. Sin embargo, y dada la estructura económica del país y la experiencia reciente, una fase como esta puede dar lugar a la aparición de nuevos desafíos, que se derivan de la restricción externa y de las tendencias inflacionarias. Sobre ese escenario, en un momento crítico en términos sociales, el Estado despliega una serie de medidas a fin de no limitar la recuperación.

La salida tradicional de las crisis, con un fuerte impulso estatal, tiende a basarse en el incentivo a sectores que *traccionan* el empleo. La obra pública es uno de los pilares. Pero en la construcción, el 95,4 por ciento de las trabajadoras

y los trabajadores son varones. Esta masculinización del empleo, aunque a tasas menores, también se da en otros sectores estratégicos, como la energía, la industria o la tecnología. Aumentar la participación de las mujeres en esas actividades es necesario para el desarrollo de la Argentina y eso requiere de impulsar una recuperación que acelere la igualdad. Esto significa transformar las herramientas de análisis y generar políticas públicas que fortalezcan el sistema de cuidados –que es el sostén de todo el tejido productivo– e incorporen más mujeres a los sectores estratégicos en el corto, mediano y largo plazo. De esta manera crece el empleo, mejora su calidad y además se vuelve sostenible. Un desarrollo económico sostenible e inclusivo se construye con las mujeres como protagonistas.

En ese sentido, el Estado argentino desplegó medidas inéditas en términos de magnitud y alcance, al tiempo que fortaleció programas preexistentes con la finalidad de cuidar la salud, garantizar los ingresos y sostener el empleo y el tejido productivo. También se pusieron en marcha diversos mecanismos para el acceso a los servicios básicos, incluidas Internet y las telecomunicaciones. **El esfuerzo fiscal del paquete de asistencia y contención que alcanzó el 6,6 por ciento del PBI no sólo contribuyó** a contener el agravamiento de los indicadores sociales, sino también amortiguó el impacto sobre las brechas de género (ONP 2020).

En el plano de los ingresos y la protección social, el **Ingreso Familiar de Emergencia (IFE)** cumplió un rol central, ya que evitó un incremento de la pobreza, de entre 5 y 6 puntos porcentuales, y de la indigencia, de entre 4 y 7 puntos porcentuales (Ministerio de Economía 2020). La **Asignación Universal por Hijo** se amplió tanto en cobertura (sumando a 720.000 niñas, niños y adolescentes entre fines de 2020 y principios de 2021) como en monto (a través de bonos complementarios para sus beneficiarias y beneficiarios). La **Tarjeta Alimentar** amplió la cobertura a casi 4 millones de beneficiarias y beneficiarios, expandiendo el rango etario: de los 0 a 6 años pasó a cubrir de 0 a 14 años. También se incrementaron los montos de esta tarjeta. Los bonos a las jubilaciones mínimas y la actualización de la fórmula para su indexación mejoraron los ingresos, evitando un aumento de la pobreza entre las personas

adultas y conteniendo brechas de género (dada la mayor proporción de mujeres que cobran los haberes mínimos). Además, en 2021 se puso en marcha el **Programa Integral de Reconocimiento de Períodos de Aportes por Tareas de Cuidado**, que permite a las mujeres en edad jubilatoria, computar uno a tres años de aportes por cada hija o hijo; así amplía el acceso a la jubilación a más de 150 mil beneficiarias. Los bonos de 5.000 pesos argentinos al personal de salud representaron un alivio en un sector muy feminizado.

Más allá de las transferencias, se implementaron políticas específicas destinadas a proteger los ingresos de los sectores vulnerables. Entre ellas, el **Vademécum de Medicamentos Esenciales Gratuitos**, que se traduce en un ahorro promedio de 3.846 pesos argentinos mensuales para cada persona afiliada al Programa de Atención Médica Integral (PAMI). También el **reintegro a sectores vulnerados**, equivalente al 15 por ciento en todas las compras realizadas en almacenes, supermercados y farmacias, que implica un ahorro de hasta 2.400 pesos argentinos mensuales para beneficiarias y beneficiarios de AUH, AUE, pensiones no contributivas y jubilaciones mínimas. El **reperfilamiento de las deudas que titulares de AUH y jubiladas habían contraído con la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES)**, que alcanzó a más de 4 millones de personas, el cual contribuyó al alivio de los hogares de menores ingresos. A partir de 2020, desde el Foro para la Justicia Menstrual se coordinaron acciones en todo el Estado para bajar los costos de toallitas y tampones y garantizar el acceso a estos productos.

En el plano del trabajo y la producción, el programa **Potenciar Trabajo** amplió el número de titulares previstos en el Presupuesto 2021 de 870.000 a 970.000, a través de la línea **Potenciar Inclusión Joven**. Se aprobó la **Ley 27.636 de Promoción del Acceso al Empleo Formal para Personas Travestis, Transexuales y Transgénero “Diana Sacayán - Lohana Berkins”** que institucionaliza el 1 por ciento de cupo para personas travestis en los puestos laborales del Estado, agrega incentivos impositivos para su contratación en el sector privado y facilita el acceso a créditos, entre otros beneficios.

En el plano del trabajo doméstico en casas particulares, el Gobierno emprendió un programa de reparación e incentivo que contempla medi-

das sin precedentes para el sector. Se acordó un aumento del 42 por ciento en las remuneraciones y se garantizó el derecho a un plus por antigüedad que se cobró por primera vez en la historia en septiembre de 2021. En octubre de 2021 se creó el programa **Registradas**, que promueve el acceso y la permanencia en el empleo de las trabajadoras de casas particulares, garantiza sus derechos y su inclusión financiera a partir de diversas líneas de trabajo. Por un lado, a través del incentivo para la formalización y permanencia en el empleo: el Estado nacional paga una parte del sueldo de la trabajadora hasta 15.000 pesos argentinos durante 6 meses, a cuenta del pago que realiza la parte empleadora. Por otro lado, mediante un incentivo a la jerarquización de las relaciones laborales entre las trabajadoras de casas particulares y sus empleadoras y empleadores, que están obligados a mantener el puesto de trabajo los cuatro meses posteriores a la finalización del beneficio. Por último, promoviendo fuertemente la bancarización de las trabajadoras de casas particulares, con la apertura de una cuenta gratuita en Banco de la Nación Argentina y acceso a beneficios bancarios por cada trabajadora inscripta en este programa.

Para mejorar la infraestructura y el acceso a la conectividad, se declaró **servicio público y esencial a la telefonía, internet y televisión**, y se puso en marcha la **Prestación Básica Universal**, destinada a 15 millones de personas. Se proyectó la refacción y creación de 800 jardines, espacios de cuidados y salas del nivel inicial para 2021 y se destinaron 833.500.000 pesos argentinos a la **creación de Espacios de Cuidados Integrales**. Además, el programa **PRO-CREAR de créditos para acceder a la vivienda incluyó un cupo de 20 por ciento para mujeres jefas de hogar con hijas e hijos menores y sin cotitular**.

Los avances en materia de inclusión financiera y financiamiento también contemplaron la perspectiva de género y diversidad. Entre abril y junio de 2020 se abrieron alrededor de 5 millones de cuentas nuevas, mayormente vinculadas a la canalización de la asistencia social, de las que la mayoría de las titulares son mujeres. La Estrategia Nacional de Inclusión Financiera desarrollada por el Consejo de Coordinación de la Inclusión Financiera incorpora la perspectiva de género y diversidad.

El Fondo Nacional de Desarrollo Productivo y el Banco de Inversión y Comercio Exterior ofrecen

líneas de financiamiento para pequeñas y medianas empresas y microempresas con proyectos productivos, de las cuales el 20 por ciento se destinan a emprendimientos liderados por mujeres. La Comisión Nacional de Valores, el Banco Central y el Ministerio de Economía, desde la DNEIyG, capacitaron en herramientas de inclusión financiera con perspectiva de género a personas de toda la Administración Pública Nacional.

Los cambios en regulaciones e impuestos incorporaron perspectiva de género y diversidad. Mediante la Ley 27.506 se creó el “Régimen de Promoción de la Economía del Conocimiento” que otorga beneficios adicionales a aquellas

empresas que contraten mujeres y personas trans. El Decreto 191/21 de Promoción de Empleo en el Norte Grande establece un plus en la reducción de contribuciones patronales vigentes para las empresas que contraten mujeres y personas trans.

Las políticas implementadas por el Estado fueron incorporando los diagnósticos en torno a la desigualdad estructural entre varones y mujeres, y elementos en el diseño orientados a transformarlas. Se trata de una nueva etapa y el comienzo de un trabajo que impulse más herramientas de evaluación y monitoreo, y las organice de modo integral.

5.

Mujeres para el desarrollo argentino y desafíos hacia un modelo económico sostenible e inclusivo

El desafío para Argentina es sostener la recuperación económica y seguir creciendo. Para que este camino sea sostenible, las mujeres deben ser protagonistas. En ello, el rol del Estado es fundamental.

La agenda de desarrollo debe reducir la desigualdad de género. En este proyecto se señalaron algunos pasos en ese camino. En los primeros avances, se puso el foco sobre el déficit de cuidados y el sostén de los hogares más afectados por la doble crisis. A su vez, se avanzó en la incorporación de mujeres en sectores estratégicos. Además, se generaron herramientas de gestión, como el presupuesto con perspectiva de género, y se crearon espacios de coordinación y articulación para potenciar el trabajo en un marco federal.

La infraestructura de cuidados en los sectores más vulnerables –que es central en el desarrollo de la economía social y la economía popular– es un generador de oportunidades que no puede ser soslayado en la construcción de una sociedad más igualitaria. La integración de trabajos históricamente invisibles a las visiones económicas y productivas con las que el Estado aborda la política pública es un norte en este proceso.

La pandemia trajo nuevos problemas y reforzó brechas de desigualdad en los ingresos, el trabajo, la infraestructura, la vivienda, la conectividad, entre muchas otras áreas. La pérdida de empleo y la caída de ingresos durante 2020 provocó altos niveles de endeudamiento de los hogares para afrontar una crisis tan profunda.

En este panorama, la inclusión financiera es uno de los caminos para consolidar estas estrategias y, al mismo tiempo, un objetivo en sí mismo. La creación de más de 5 millones de cuentas bancarias en 2020, como producto de las políticas de transferencia que el Estado implementó para hacer frente a la empobrecimiento de los sectores informales, abre un desafío y una oportunidad. En esta línea, este proyecto se propone mejorar las condiciones de acceso al financiamiento, tanto para los hogares como para los proyectos productivos.

La desigualdad es hoy uno de los ejes más relevantes en los debates económicos globales. Allí está puesto el acento de este proyecto: en reducir las brechas estructurales que empobrecen a las mujeres y, por tanto, a toda la sociedad. Las premisas son tres y están relacionadas: las políticas públicas que mejoran la participación económica de las mujeres son buenas para la macroeconomía; el costo de no abordar estos desafíos es demasiado alto; la crisis que vive la Argentina demanda un trabajo articulado, federal, de largo plazo y con el Estado asumiendo el liderazgo.

Notas

Página 14

1 Resolución 704/2020. RESOL-2020-704-APN-MEC. Disponible en: <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/239169/20201224>

Página 15

2 En 2022 se contará con datos actualizados sobre el uso del tiempo, provenientes de la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo 2021, <https://www.indec.gob.ar/indec/web/Nivel4-Tema-4-31-117>

3 Este valor se obtiene aplicando el valor hora de una trabajadora del servicio doméstico a la masa de tiempo dedicado al TDCNR en los hogares. Para más referencias al ejercicio, revisar la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo (ENUT 2013) <https://www.indec.gob.ar/indec/web/Nivel4-Tema-4-31-117> y la Calculadora del Cuidado de la Dirección Nacional de Economía e Igualdad de Género <https://www.argentina.gob.ar/economia/igualdadygenero/calculadora-del-cuidado>

Página 30

4 Resolución Conjunta 8/2020 RESFC-2020-8-APN-JGM Disponible en: <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/236244/20201019>

Bibliografía

- American University. 2020. *A Gendered Social Accounting Matrix for South Korea*. http://levy.org/conferences/gendersem2021/readings/12_a.pdf
- Argentina, Dirección Nacional de Economía, Igualdad y Género. 2020. *Las Brechas de género en la Argentina*. 16/03/2020. <https://www.argentina.gob.ar/noticias/la-direccion-de-economia-igualdad-y-genero-presento-el-informe-las-brechas-de-genero-en-la>
- Argentina, Dirección Nacional de Economía, Igualdad y Género. 2020i. *Ingreso Familiar de Emergencia: Análisis y desafíos para la transferencia de ingresos a trabajadores/as precarios/as*. 27/04/2020. <https://www.argentina.gob.ar/noticias/ingreso-familiar-de-emergencia-analisis-y-desafios-para-la-transferencia-de-ingresos>
- Argentina, Dirección Nacional de Economía, Igualdad y Género. 2020ii. *Políticas públicas y perspectiva de género. La desigualdad a través del Presupuesto*. 17/07/2020. <https://www.argentina.gob.ar/noticias/la-direccion-de-economia-igualdad-y-genero-presento-el-informe-politicas-publicas-y>
- Argentina, Dirección Nacional de Economía, Igualdad y Género. 2020iii. *Los cuidados, un sector económico estratégico*. 01/09/2020. https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/los_cuidados_-_un_sector_economico_estrategico.pdf
- Argentina, Dirección Nacional de Economía, Igualdad y Género. 2021. *Mesa Federal de Políticas Económicas con Perspectiva de Género*. 25/02/2021. https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/informe_mf-genero-ultimo.pdf
- Argentina, Dirección Nacional de Economía, Igualdad y Género. 2021i. *Registradas. Más empleo y más derechos para trabajadoras de casas particulares*. 01/11/2021. https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2021/11/registradas_-_mas_empleo_y_mas_derechos_para_tcp_ok.pdf
- Argentina, Dirección Nacional de Transparencia de la Secretaría de Gestión Administrativa del Ministerio de Obras Públicas. 2021. *Presupuesto con perspectiva de género y Obras Públicas. Aporte para la toma de decisiones: obras públicas, género y niñez: Documento de Trabajo N° 2*. https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/serie_de_documentos_de_trabajo_ndeg2_-_presupuesto_con_perspectiva_de_genero_0.pdf
- Argentina, INDEC (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos). 2014. *Encuesta sobre trabajo no remunerado y uso del tiempo*. https://www.indec.gob.ar/uploads/informesdeprensa/tnr_07_14.pdf
- Argentina, Mesa Interministerial de políticas de cuidado. 2020. *100 acciones en materia de cuidados*. https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2020/07/100_acciones_en_materia_de_cuidados.pdf
- Argentina, Ministerio de Desarrollo Productivo. 2020. *Hacia una visión compartida sobre la perspectiva de género en las políticas de desarrollo productivo*. https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/hacia_una_vision_compartida_genero_9.11_vf_-_para_combinar.pdf

Argentina, Ministerio de Desarrollo Social, Secretaría de Economía Social, ReNaTEP (Registro Nacional de Trabajadoras y Trabajadores de la Economía Popular). 2021. *Hacia el reconocimiento de las trabajadoras y trabajadores de la economía popular*. https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2021/05/informe_completo_renatep.pdf

Argentina, Ministerio de Economía. 2020. *Impacto del Ingreso Familiar de Emergencia en la pobreza, la indigencia y la desigualdad*. https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/el_impacto_del_ife_en_pobreza_indigencia_y_desigualdad.pdf

Argentina, Oficina Nacional de Presupuesto. 2020. *Mensaje del Proyecto de Ley de Presupuesto General de la Administración Nacional 2021*. <https://www.economia.gob.ar/onp/documentos/presutexto/proy2021/mensaje/mensaje2021.pdf>

Ernst, et. al. 2020. COVID-19 y el mercado de trabajo en Argentina. El reto de luchar contra la pandemia y su impacto socioeconómico en un tiempo de desafíos económicos serios. https://www.ilo.org/buenosaires/publicaciones/WCMS_754620/lang-es/index.htm

Esquivel, Valeria. 2018. *Género y macroeconomía*, en FIDE Coyuntura y Desarrollo, Edición especial 40 años, No. 385, Buenos Aires: FIDE. <https://www.relatsargentina.com/documentos/RA.1-Genero/RELATS.A.MujeryT.Esquivel.pdf>

Foro Económico Mundial. 2021. *Global Gender Gap Report 2021. Insight Report*. http://www3.weforum.org/docs/WEF_GGGR_2021.pdf

Inter-American Commission of Women. 2021. *COVID-19 en la vida de las mujeres: Los cuidados como inversión*. <https://www.oas.org/es/cim/docs/CuidadosCOVID19-ES-Corto.pdf>

La Casa Blanca. 2021. *Fact Sheet: The American Jobs Plan*. <https://www.whitehouse.gov/briefing-room/statements-releases/2021/03/31/fact-sheet-the-american-jobs-plan/>

Levy Institute. 2019. *Macroeconomic and Microeconomic Impacts of Improving Physical and Social Infrastructure: A Macro-Micro Policy Model for Ghana and Tanzania*. http://www.levyinstitute.org/pubs/rpr_9_19.pdf

OIT (Organización Internacional del Trabajo). 2019. *El trabajo de cuidados y los trabajadores del cuidado para un futuro con trabajo decente*. https://www.ilo.org/global/publications/books/WCMS_737394/lang-es/index.htm

OIT (Organización Internacional del Trabajo). 2020. *Informe técnico- La COVID-19 y el mundo del trabajo en la Argentina: impacto y respuestas de política*. https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/-americas/---ro-lima/---ilo-buenos_aires/documents/publication/wcms_740742.pdf

OIT (Organización Internacional del Trabajo). 2020i. *Preventing Exclusion from the Labour Market: Tackling the COVID-19 Youth Unemployment Crisis*. ILO Policy Brief. https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_emp/documents/publication/wcms_746031.pdf

OIT (Organización Internacional del Trabajo). 2020ii. *A gender-responsive employment recovery: Building back fairer*. https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_emp/documents/publication/wcms_751785.pdf

OIT (Organización Internacional del Trabajo). 2020iii. *La igualdad de género debe estar al centro de la recuperación económica post COVID-19*. https://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/news/WCMS_753530/lang-es/index.htm

OIT (Organización Internacional del Trabajo). 2020iv. *La COVID-19 y el trabajo doméstico en Argentina*. https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/---ilo-buenos_aires/documents/publication/wcms_742115.pdf

OIT (Organización Internacional del Trabajo). 2021. *Fewer women than men will regain employment during the COVID-19*. https://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/news/WCMS_813449?lang=en

OIT (Organización Internacional del Trabajo). 2021i. *Avanzar en la reconstrucción con más equidad: Los derechos de las mujeres al trabajo y en el trabajo, en el centro de la recuperación de la COVID-19*. https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---gender/documents/publication/wcms_814506.pdf

OIT (Organización Internacional del Trabajo). 2021ii. *Building Forward Fairer: Women's rights to work and at work at the core of the COVID-19 recovery*. https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---gender/documents/publication/wcms_814499.pdf

OIT (Organización Internacional del Trabajo)- 2021iii. *Observatorio de la OIT: La COVID-19 y el mundo del trabajo. Octava edición. Estimaciones actualizadas y análisis*. https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/documents/briefingnote/wcms_824097.pdf

OIT (Organización Internacional del Trabajo). 2021iv. *Empleo e informalidad en América Latina y el Caribe: una recuperación insuficiente y desigual*. https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_819022.pdf

OIT (Organización Internacional del Trabajo). 2021v. *Políticas de protección de la relación laboral y de subsidios a la contratación durante la pandemia de COVID-19*. https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/---sro-santiago/documents/publication/wcms_830425.pdf

ONU (Organización de las Naciones Unidas) Mujeres y CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe). 2020. *Care in Latin America and the Caribbean during the COVID-19. Towards comprehensive systems to strengthen response and recovery*. https://www.cepal.org/sites/default/files/document/files/cuidados_covid_ingles_0.pdf

ONU (Organización de las Naciones Unidas) Mujeres., & Snyder, D. 2020. *COVID-19 and the care economy: Immediate action and structural transformation for a gender-responsive recovery*. Gender and COVID-19 Policy Brief Series. UN Women, New York. https://virtual.eventtwo.com/wp-content/uploads/2020/11/10_UN-Women.-Covid-19-and-the-care-economy-2.pdf

PNUD (Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo). 2020. *COVID-19 Global Gender Response Tracker*. <https://data.undp.org/gendertracker/?country=argentina>

